



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF. : AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A LA
SRTA.: PRISCILA DENISE MUÑOZ ORDOÑEZ/

DECRETO EXENTO N° : 1735/

ERCILLA, 24 de Octubre del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La solicitud presentada al Director del Cesfam Ercilla, por la **Srta.:** PRISCILA MUÑOZ ORDOÑEZ, para hacer uso de 6,0 hrs. de Descanso Complementario, 30/09/2014, desde las 10:50 a las 16:50hrs. por trabajo administrativo realizado en los meses de Septiembre y Octubre de 2014.
2. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1. Autorízase el descanso complementario a la **Srta.:** PRISCILA MUÑOZ ORDOÑEZ, para hacer uso de 6,0 hrs. de Descanso Complementario, el día 30/09/2014 desde las 10:50 hrs. a las 16.50 hrs. Por Trabajo administrativo realizado en los meses de Septiembre y Octubre de 2014.
2. La **Srta. MUÑOZ**, deberá reasumir sus funciones el día 01/10/2014, a las 8:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
ANA BUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DECRETO N° 953 DEL 24-10-2014/

[Firma]
AHH/AHV/AFP/EHZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo Personal.
- Ley N° 20.285.